

IV CONCURSO Internacional de ACM 2017 composición coral



www.agrupacoros.org



BASES DEL IV CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN CORAL JUVENIL ACM 2017

Bajo el nombre de “**ACM 2017**” se convoca la cuarta edición del concurso Internacional de composición coral Infantil y Juvenil, patrocinado por la **Asociación Agrupacoros Madrid**, conforme a las siguientes bases:

1. EL CONCURSO

1.1. Concurso de composición de una obra coral que será la obra obligada del **IV Concurso Nacional de Coros Juveniles ACM 2018** convocado y organizado por AgrupaCoros Madrid, que en su cuarta edición (año 2.018) estará destinado a la modalidad de coros juveniles.

1.2. La finalidad del Concurso es **fomentar la composición de obras corales** en castellano sobre **Madrid**.

2. COMPOSITOR

2.1. La convocatoria se dirige a **compositores de cualquier nacionalidad y edad**.

3. CARÁCTERÍSTICA DE LA OBRA

3.1. La obra coral tendrá que poder ser interpretada tanto para **voces iguales** como para **mixtas**.

3.2. **Distribución de voces:** Soprano 1, Soprano 2, Alto, Tenor y Bajo. Tendrá que ser válida para diferentes formaciones corales juveniles, debiéndose entregar tres versiones de la obra para los tres tipos de formaciones posibles quedando de la siguiente manera:

- Versión 1. SSA. Soprano 1, soprano 2 y Alto.
- Versión 2. SATB. Soprano, Alto, Tenor y Bajo.
- Versión 3. SSAB. Soprano 1, soprano 2, Alto y Bajo.
- Total de voces. Soprano 1, soprano 2, Alto, Tenor y Bajo.

3.3. La obra deberá ser **original e inédita** (No interpretada anteriormente en actuaciones públicas, ni premiada en otros concursos).

3.4. Necesariamente deberá llevar **acompañamiento de piano**, siendo este un acompañamiento legible y realista para que un pianista pueda interpretarlo.

3.5. El texto de la obra deberá ser en **castellano**.

3.6. La duración aproximada será de entre **2 a 4 minutos**.

3.7. La **temática** de la obra será sobre **MADRID**, pudiéndose utilizar textos o poesías de autores españoles (teniendo los permisos necesarios).

3.8. Dado que la obra es para la modalidad de Coros Juveniles, se valorará que las obras sean **realistas y no pretenciosas** (ritmos, compases, melodía, voces, ámbito, tonalidad,...), así como las tesituras propias de voces iguales y mixtas de los coros juveniles.

4. FORMATO

- 4.1. La Obra obligatoriamente deberá presentarse en formato **PDF**.
- 4.2. Obligatoriamente irá acompañado de un **audio completo** (midi, wav o mp3) y del **archivo original** (Finale, Encore, Musescore, Sibelius,...).
- 4.3. Se mandarán en un email diferente al de la solicitud y podrá ser enviado en programas de descarga (wetransfers, dropbox,...)

5. ANONIMATO

- 5.1. El compositor deberá presentarse bajo un **pseudónimo** y en la obra no figurará ningún dato personal, firma o dato que pudiera verificar la identidad real de la persona.
- 5.2. En la obra solo figurará **el título de la misma y el pseudónimo**. El participante que quebrante el anonimato quedará excluido.
- 5.3. Cada autor podrá presentar tantos trabajos como quiera. Cada obra llevará pseudónimo diferente y deberá rellenar la inscripción online por cada obra presentada.

6. PREMIO

“**MEJOR OBRA ACM 2017**”. Se establece un único premio económico dotado de 500€ brutos con estreno en el Concurso Nacional de Coros Juveniles. Podrá ser declarado desierto si el jurado así lo decide.

7. JURADO

- 7.1. El **jurado** estará constituido por un **Comité Técnico** formado por tres miembros de la Asociación. Serán ellos los encargados de seleccionar la obra ganadora.
- 7.2. La **Junta Directiva** no tendrá voz ni voto en la puntuación de las obras, al estar al corriente de las relaciones entre datos personales y pseudónimos. Serán los encargados de la publicación de las bases del certamen, recibir las solicitudes y obras, resolver posibles dudas y del trabajo administrativo y fiscal.
- 7.3. **El fallo del jurado** se hará público la web de la asociación Agrupacoros Madrid (www.agrupacoros.org) en el mes de marzo de 2017 informando a las distintas webs y medios del mundo coral.
- 7.4. **La Presidenta** del Jurado será D^a Lara Villar Gutiérrez, que se encargará de velar por el correcto funcionamiento del mismo.

8. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación comprende del 10 de noviembre de 2016 al 15 de Febrero de 2017, ambos inclusive.

9. MODO DE PRESENTACIÓN

Pasos a seguir:

1. Rellenar **Inscripción** del Concurso en la página web (www.agrupacoros.org) en la sección de “Concursos de Composición Coral. III Concurso ACM”.
2. **Mandar** la obra al email (agrupacorosmadrid@gmail.com). Se podrá usar el email habitual y propio del compositor.

10. DERECHOS DE LA OBRA. OBLIGACIONES FISCALES.

10.1. La asociación se reserva el derecho de realizar posteriores interpretaciones, ediciones, grabaciones o reproducciones en conciertos, radio y televisión de la obra ganadora.

10.2. El compositor ganador acepta que su obra sea publicada en la web de Agrupacoros y permite interpretarlas en los eventos de la misma.

10.3. La participación en este concurso supone la aceptación de todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.

10.4. Cualquier problema que surgiera y que no se encontrara recogido en las presentes bases, será el Comité Técnico, el Presidente del Jurado y la Junta Directiva los encargados de solventar dicho problema.

10.5. La Asociación deducirá de la dotación del premio el IRPF, declarándolo en el primer trimestre del ejercicio fiscal de 2017 y que el ganador deberá declarar posteriormente.

10.6. En el caso de utilizar textos de otros autores, el autor de la obra musical contará con los permisos necesarios.

En Madrid, a 10 de noviembre de 2017

